

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de Programas con enfoque interseccional y en el marco del trabajo decente.	Mujeres permanecen en el mercado laboral.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Porcentaje de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t, respecto del total de mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t.	(Número de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t/Número total de las mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t)*100	77.00 % (4510.00 / 5880.00)*100	77.00 % (4510.00 / 5880.00)*100	78.00 % (6744.00 / 8647.00)*100	80.00 % (7368.00 / 9209.00)*100	1
Fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque Interseccional	Personas adquieren conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos que egresan de los talleres y jornadas en el año t.	(Número de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t /Número total de personas de 14 años y más que egresan de los talleres y jornadas en el año t.)*100	100.00 % (6482.00 / 6487.00)*100	100.00 % (6852.00 / 6853.00)*100	98.00 % (5731.00 / 5848.00)*100	90.00 % (10125.00 / 11250.00)*100	2
Avanzar en la autonomía política	Mujeres que aumentan habilidades de liderazgo.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>	(Número de mujeres que aumentan sus	89.00 % (527.00 /	98.00 % (573.00 /	64.00 % (640.00 /	65.00 % (621.00 /	3

de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque Interseccional.		3. Porcentaje de mujeres que aumentan sus habilidades de liderazgo en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t ; respecto del total de mujeres participantes en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t.	habilidades de liderazgo en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t/Número total de mujeres participantes en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales el año t)*100	590.00)*100	583.00)*100	1000.00)*100	955.00)*100	
Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.	Mujeres víctimas de violencia de género que disminuyen el daño psicosocial.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 4. Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de violencia de género al egreso del proceso de intervención en CDM en el año t; respecto del total de mujeres que egresan de los CDM en el año t.	(Número de mujeres que egresan de CDM con diferencial de índice de violencia negativo, en el año t/Número total de mujeres que egresan de CDM, en el año t)*100	95.00 % (3776.00 / 3961.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	96.00 % (8321.00 / 8676.00)*100	4

Notas:

1 La medición se realizará sobre las mujeres participantes que auto-declaran estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta al inicio del Programa. Los datos requeridos para la medición del indicador, se obtendrán al inicio del Programa a través de la aplicación de las Fichas Única y Programática. Por otro lado, en los meses de junio y noviembre se aplicará la Ficha de Seguimiento correspondiente para conocer el comportamiento del indicador. Los instrumentos son aplicados por la coordinadora o coordinador comunal, cuyo contenido es traspasado al Sistema de Gestión de Programas (SGP).

Se entenderá que las mujeres participantes del Programa que auto-declaran estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta, permanecen en el mercado laboral toda vez que cuando son consultadas en el mes de noviembre, mantienen el estado declarado al momento de ingresar al Programa. La medición del mes de noviembre considerará como base a las mujeres que a la fecha se encuentren en el SGP con estado de participante y que hayan auto-declarado al inicio del Programa estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta. En este contexto, se dejarán fuera de la medición de noviembre las mujeres desertoras, toda vez que no es posible medir el aporte del Programa para ellas.

2 Para medir que las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) hayan adquirido los conocimientos en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con enfoque de género y derechos, se aplicará una evaluación al término de los talleres y jornadas. La evaluación se hace en una escala de 1 a 7, donde 1 es la nota mínima y 7 la máxima y se aplica a todas las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) que egresan de los talleres y las jornadas. Se considera que las personas han adquirido conocimientos cuando tienen una nota superior a 5.

Los talleres y jornadas se pueden implementar de manera presencial y no presencial. La evaluación que se realiza en los talleres y jornadas, está en directa relación con las temáticas abordadas en cada uno. El detalle de la evaluación se incluirá en las respectivas Guía de Talleres y Jornadas.

Se incluyen en el indicador a las personas que participan en los talleres para jóvenes de 14 a 19 años, a las mujeres que participan en los talleres para mujeres de 20 a 49 años, a las mujeres que participan en los talleres de mujeres de 50 años y más y a las personas de 14 años y más que participan en las jornadas.

Para egresar de los talleres presenciales, deben completar al menos el 80% de la asistencia del total de los 6 módulos (Introducción, 1, 2, 3, 4 y 5) y en los talleres no presenciales deben completar el 100% de asistencia del total de los 4 módulos (Introducción, 1, 2 y 3) y en ambos realizar una evaluación post taller. Para egresar de las jornadas presenciales y no presenciales, las personas deben asistir al 100% de la jornada y realizar una evaluación post jornada.

Dado que no se puede definir con anticipación cuántas personas participantes de los talleres y jornadas egresarán, se estima que el 90% del total personas participantes lo harán. El porcentaje fue calculado según resultados de años anteriores de talleres. Para calcular el numerador, se sumarán las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) egresadas de los talleres y jornadas con nota superior a 5 y para calcular el denominador, se sumarán todas las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) egresadas de los talleres y jornadas.

Se considera personas a todas las personas independiente de su sexo biológico (el que conste en el documento de identificación) o su identidad de género. En los talleres de jóvenes de 14 a 19 años pueden participar personas que se identifican con el género femenino, masculino, no binario y trans, en talleres de mujeres de 20 años y más pueden participar personas de sexo femenino y transfemeninas y en las jornadas pueden participar personas que se identifican con el género femenino, masculino, no binario y trans. Las personas se ingresan al SGP según el sexo registral (el que aparece en su documento de identificación) aunque se identifiquen con un género diferente al participar en los talleres y jornadas, ya que el SGP está en línea con el Registro Civil y de Identificación, y éste ingresa al sistema a las personas según su sexo biológico (femenino o masculino) y no por identidad de género. En Chile existe un solo caso que tiene un sexo registral no binario.

Según el presupuesto presentado al congreso, las coberturas de jornadas deberían bajar debido a que no cuentan con financiamiento, por lo que una vez que se fijen las nuevas coberturas, habrá que cambiar la proyección estimada para el 2023.

- 3 Al total de las mujeres que participan de la Escuela de Líderes Políticas y Sociales se le aplica un test al inicio de la Escuela, luego pasan por todos los módulos considerados en el diseño y se vuelve a aplicar el Test de Salida. Si el resultado de esa evaluación es un delta positivo, entonces se considera que aumentan sus habilidades. Si el resultado es igual o menor que al test de inicio, se considera que no aumentan sus habilidades. La base de datos de registros administrativos de la Escuela de Líderes Políticas y Sociales, serán descargadas del Sistema de Gestión de Programas que contiene variables de la Ficha Básica Institucional y la trazabilidad de las mediciones y participaciones de las mujeres en las distintas instancias, incluyendo la aplicación del Test de Inicio y Salida. La Modalidad de entrega de la Escuela va a ir incorporando paulatinamente actividades presenciales
- 4 El universo se construye en base al total de mujeres atendidas, lo que considera aquellas que ingresan a intervención psico socioeducativa y/o jurídica en los dispositivos Centros de la Mujer (CDM). De éstas, considera a aquellas que tienen tipo de salida egreso durante el año t.

Este indicador se refiere a mujeres con tipo de salida Egreso, cuya fecha de ingreso a atención psicosocial y/o jurídica ocurre en el año t o en años anteriores. El egreso implica el cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII) y constituye uno de los 4 tipos de salida aplicados a este dispositivo (egreso, interrupción, deserción y traslado).

Para que una salida se categorice como egreso, se deben cumplir los criterios establecidos en las Orientaciones Técnicas (OT) vigentes para la evaluación de la salida, obteniendo siempre como resultado la disminución de los niveles de violencia. Para calcular el indicador se utiliza el Índice de Violencia medido al ingreso y a la salida del proceso de intervención.

El numerador considera la cantidad de mujeres que mejoran su Índice de Violencia, es decir, que obtienen como resultado en el índice de violencia un diferencial negativo. Esta medición compara el valor del Índice de Violencia a la salida en el año t, respecto del índice de Violencia al ingreso. El denominador considera la totalidad de mujeres que tuvieron tipo de salida Egreso en el año t.